



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 10 de Mayo de 2010  
Of. 11000000.304.CD  
TR28708

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Dr. Marcelo Bustamante Silva  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-FPZ-0125 de 19 de abril de 2010, suscrito por el Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores; 12000000-360 de 7 de abril de 2010 de la Dirección General; 62100000-3080-PAD de 31 de marzo de 2010 de la Subdirección de Recursos Humanos; y, 62100000-3078-PAD de 31 de marzo de 2010 de la Comisión integrada con delegados de la Dirección General, Dirección Económico Financiera y Subdirección de Recursos Humanos, para cumplir la Disposición Transitoria Primera de la Resolución No. C.D.299 de 22 de diciembre de 2009, sobre la preparación de un Distributivo de Personal actualizado y clasificado de acuerdo al régimen que corresponda, que permita identificar el número de servidores del IESS con nombramiento, personal contratado y cargos vacantes.

El Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Prohibir a partir de la presente fecha la contratación de reemplazos para personal de apoyo administrativo en todas las áreas de la Institución, manteniendo dicha modalidad exclusivamente para personal médico y paramédico.
2. Establecer como plazo hasta el 31 de agosto de 2010, a fin de que la Subdirección de Recursos Humanos realice los concursos para cubrir los cargos vacantes que existen en la Institución.
3. Solicitar al Director General que informe periódicamente al Consejo Directivo sobre la actualización del Distributivo de Personal del IESS.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: lo indicado

c.c. Srs. Miembros C.D.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 10 de Mayo de 2010  
Of. 11000000.305.CD  
TR23689

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-418 de 28 de abril de 2010 de la Dirección General, a través del cual traslada la invitación enviada por el Secretario General de la Asociación Internacional de Seguridad Social - AISS, para participar en el **“Primer Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas”**, que se realizará en Brasilia - Brasil del 24 al 27 de mayo de 2010.

El Consejo Directivo resolvió designar en comisión oficial al Econ. Fernando Guijarro Cabezas, Director General del IESS, con la finalidad de que represente a la Institución en el evento mencionado, para cuyo efecto se deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 10 de Mayo de 2010  
Of. 11000000.306.CD  
TR29089

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Dr. Henry Medrano González  
**DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-427 de 28 de abril de 2010 de la Dirección General, por medio del cual informa que del 25 al 28 de mayo de 2010 se realizará en Sao Paulo – Brasil, la **17ª Feria Internacional de Productos, Equipamientos, Servicios y Tecnología para Hospitales, Laboratorios, Farmacias, Clínicas y Consultorios (FERIA Y FORO HOSPITALAR)**, a la misma que podrían asistir funcionarios del Hospital “Carlos Andrade Marín”.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en el evento mencionado del Dr. Henry Medrano González, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, para cuyo efecto se deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 10 de Mayo de 2010  
Of. 11000000.307.CD  
TR26079

Señores  
Econ. Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Dr. Ángel Rocha Romero  
**SECRETARIO GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció la información presentada por el Dr. Ángel Rocha Romero, Secretario General del IESS, respecto al proceso de aprobación del Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio Bilateral de Seguridad Social suscrito el 4 de diciembre de 2009 entre el Reino de España y la República del Ecuador, para lo cual se cuenta con los pronunciamientos favorables de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar y de la Dirección del Sistema de Pensiones, así como algunas observaciones formuladas por la Dirección Actuarial del IESS, respecto al texto del proyecto de convenio.

Con base en los informes presentados, el Consejo Directivo resolvió facultar al Econ. Ramiro González Jaramillo, Presidente del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, para que suscriba el **Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio Bilateral de Seguridad Social celebrado el 4 de diciembre de 2009, entre el Reino de España y la República del Ecuador.**

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 10 de Mayo de 2010  
Of. 11000000.308.CD  
TR29663

Señores

Econ. Eva García Fabre

Econ. Guillermo Jimbo Espinosa

Ing. Carlos Villarreal Arregui

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INVERSIONES**

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 42000000-356 de 20 de abril de 2010 de la Comisión Técnica de Inversiones, mediante el cual informa sobre la compra de acciones de SUPERDEPORTE.

El Consejo Directivo resolvió solicitar a la Comisión Técnica de Inversiones que informe para la próxima sesión del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, sobre las razones por las cuales realizó la inversión en acciones de SUPERDEPORTE a un precio de USD 4.53 por acción, cuando el precio recomendado era de USD 4.50, y adicionalmente señale su propio criterio con relación a dicha operación además de los pronunciamientos emitidos por la Dirección Nacional de Riesgos y la Dirección de Inversiones.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo

**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 10 de Mayo de 2010  
Of. 11000000.309.CD  
TR28752

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-475 de 5 de mayo de 2010 de la Dirección General, 64000000-1438 de 5 de mayo de 2010 de la Procuraduría General y 111011101-440 de 4 de mayo de 2010 de la Dirección del Hospital "Carlos Andrade Marín", a través de los cuales remiten la documentación técnica, legal y presupuestaria para que se autorice el inicio del proceso de contratación para la adquisición de un sistema de cirugía robótica multipropósito compatible con quirófanos integrados de última generación, que incluye entrenamiento específico para los usuarios del Centro Quirúrgico de esa Unidad Médica.

Con base en los informes presentados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación para la adquisición de un sistema de cirugía robótica multipropósito compatible con quirófanos integrados de última generación, que incluye entrenamiento específico para los usuarios del Centro Quirúrgico del Hospital "Carlos Andrade Marín", por un valor referencial de USD 2.500.000,00.

El Consejo Directivo resolvió además facultar al Director General la designación del Vocal que integrará la Comisión Técnica que tendrá a cargo el citado proceso.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 10 de Mayo de 2010  
Of. 11000000.310.CD  
TR29185

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-480 de 7 de mayo de 2010 de la Dirección General, 66000000-480 de 5 de mayo de 2010 de la Dirección Nacional de Riesgos, 64000000-1450 de 6 de mayo de 2010 de la Procuraduría General y 21200000-1412 de 12 de abril de 2010 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, mediante los cuales remiten la documentación legal, técnica y presupuestaria para que se autorice el inicio del proceso de contratación para la adquisición de equipamiento médico, instrumental médico, mobiliario y equipos informáticos para el Hospital del Día del Centro de Atención Ambulatoria 201-Chile de la ciudad de Guayaquil.

Con base en los informes presentados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación para la adquisición de **equipamiento médico, instrumental médico, mobiliario y equipos informáticos para el Hospital del Día del Centro de Atención Ambulatoria 201-Chile de la ciudad de Guayaquil**, por un valor referencial de USD 2.071.800,00.

El Consejo Directivo resolvió además facultar al Director General la designación del Vocal que integrará la Comisión Técnica que tendrá a cargo el citado proceso.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 10 de Mayo de 2010  
Of. 11000000.311.CD  
TR30352

Señores

Dr. Armando Bermeo Castillo

**ASESOR JURÍDICO CONSEJO DIRECTIVO**

Dra. Ximena Andrade Dueñas

Dr. John Argudo Pesantez

Ab. Iván Gordón Díaz

Dr. José Burneo Burneo

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURÍDICA**

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 66000000-473 de 3 de mayo de 2010 de la Dirección Nacional de Riesgos, por medio del cual presenta un proyecto de Resolución para crear la Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Riesgos dentro de la estructura orgánica del IESS.

El Consejo Directivo resolvió solicitar a la Comisión Jurídica que analice la propuesta mencionada, dentro del estudio que se encuentra realizando sobre el nuevo Reglamento Orgánico Funcional del IESS.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo

**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito, D. M., 10 de Mayo de 2010  
Of. 11000000.313.CD  
TR30473

Señor Economista  
Fernando Guijarro Cabezas  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS**  
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 11000000-FPZ-157 de 10 de mayo de 2010, suscrito por el Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores, que se relaciona con el cumplimiento de la resolución adoptada en sesión de 27 de enero de 2010, en la que se autorizó el inicio del proceso de contratación para la construcción y equipamiento de un Centro de Diálisis en los terrenos contiguos al Hospital "Teodoro Maldonado Carbo" de Guayaquil, con base en los estudios técnicos presentados.

Por cuanto se ha iniciado un proceso de contratación para la complementación de estudios para la construcción del Centro de Diálisis, el Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que requiera en forma urgente a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, un informe sobre las modificaciones que se han realizado a dichos estudios, así como a los pliegos para contratar la obra, con los justificativos del caso.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.